

Ahome, Sinaloa, México

26 de octubre de 2025

Comité Científico
stitución o foro correspondiente

Estimadas y estimados miembros del comité:

Me permito someter a su consideración el manifiesto técnico-filosófico titulado **“Por qué TCDS no contradice la física: la reorganiza desde la coherencia”**, publicado en Zenodo con DOI asignado. Esta obra sintetiza el núcleo formal, la compatibilidad con GR y SM, y un programa de falsación explícito con KPIs reproducibles.

La Teoría Cromodinámica Sincrónica (TCDS) no propone una ruptura con la física vigente, sino una reorganización causal desde una variable de coherencia (Σ) que permite reinterpretar fenómenos como el spin, el momento angular universal, y la estabilidad de fase en sistemas físicos y tecnológicos.

Adjunto:

- El manifiesto completo en formato LaTeX.
- Protocolos de validación experimental (EFET, sub-mm, relojes/cavidades).
- Plantillas de preregistro y criterios de realce.
- Publicación en Zenodo con DOI y licencia abierta.

Solicito su revisión formal, réplica experimental o acotación teórica, bajo los criterios de falsabilidad, reproducibilidad y compatibilidad que se detallan en el documento. Estoy disponible para responder preguntas, colaborar en pruebas, y publicar los datos crudos y scripts si se aprueba la fase experimental.

Agradezco profundamente su tiempo y consideración.

Atentamente,

Genaro Carrasco Ozuna
ORCID: 0009-0005-6358-9910
Proyecto TCDS · Ingeniería
Paradigmática Simbiótica